

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR: PS-05/2021 **ESPECIAL**

DENUNCIANTE:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADOS:

JAIME BONILLA VALDEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: IEEBC/UTCE/PES/15/2020

ASIGNACIÓN PRELIMINAR: MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, diecisiete de mayo de dos mil veintiuno.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 5, Apartado E y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, fracción I, inciso e) de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente

----- ACUERDO: -----

PRIMERO. Se tienen por recibidos los documentos de cuenta así como el disco óptico, por lo que se procede a la revisión de los mismos, a fin de determinar si se dio cumplimiento al acuerdo de veintisiete de abril de dos mil veintiuno y, en su caso, acordar si se encuentra debidamente integrado el expediente administrativo

TWOUNAL DE FAI.
D'EL ESTADO DE BAJA CALIFÓANIA
SECRETARIA GENERAL SE ACUERDOS.



IEBBC/UTCE/PES/15/2020 - - - -SEGUNDO. Agréguense al presente expediente el oficio, el informe circunstanciado y disco óptico arriba señalados para que obren como corresponda.-----TERCERO. Se tiene a la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el indicado en su informe circunstanciado, ------NOTIFÍQUESE por ESTRADOS a las partes, publíquese por LISTA y en el SITIO OFICIAL DE INTERNET de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con el artículo 302 fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California. Así lo acordo y firma la Magistrada encargada de la instrucción ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO, ante el Secretario General de Acuerdos, GERMAN CANO BALTAZAR, quien autoriza y da fe. - L -